

ANEXO II

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ABRIL - JUNIO DE 2003

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73° fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 3° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2003; 272° y 279° del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre correspondiente al año fiscal 2003.

2.- Política de deuda

En el Programa General de Desarrollo establecido para la presente administración se asumió el compromiso de mantener un ritmo de endeudamiento que esté acorde con la capacidad de pago y con las necesidades de financiamiento del Distrito Federal, por ello, con el objeto de conservar un nivel adecuado de la deuda, se solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento neto de únicamente 3 mil millones de pesos, el cual fue aprobado. Cabe señalar que ésta es la solicitud de endeudamiento neto más baja desde 1995.

Así, se ha enfatizado que los recursos financieros provenientes del endeudamiento se destinen a proyectos de infraestructura con un alto impacto social, de tal forma que las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permitirán que en el futuro los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de esas obras, ya que éstas aumentan la infraestructura y fomentan el crecimiento económico de la Ciudad.

Finalmente, cabe destacar que como resultado del principio de transparencia en el ejercicio gubernamental establecido por esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando día a día en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública en el trimestre

En el transcurso del primer semestre, se realizaron disposiciones por 1 mil 487.6 millones de pesos, de los cuales correspondió la totalidad al Sector Central, destinándose 137.6 millones de pesos a financiar diversos proyectos y 1 mil 350 millones para refinanciamiento.

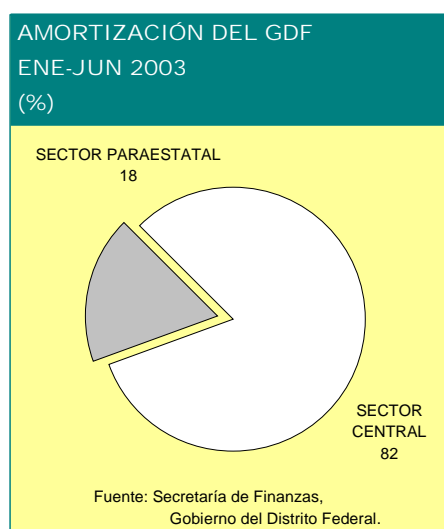
En este mismo periodo se pagó por concepto de amortización un total de 2 mil 10.2 millones de pesos. De esta cifra, 1 mil 641.8 millones de pesos corresponden al Sector Central y 368.5 millones al sector Paraestatal.



Así, al término del semestre, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal se ubicó en 37 mil 745.8 millones de pesos.

SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2003 (Millones de pesos)*						
Concepto	Saldo 31-Dic-02	Disp.	Amort. **	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Jun-03
Gobierno D.F.	38,285.2	1,487.6	2,010.2	-522.6	-16.8	37,745.8
Sector Central	32,158.5	1,487.6	1,641.8	-154.2	-17.6	31,986.8
Sector Paraestatal	6,126.6	0.0	368.5	-368.5	0.8	5,759.0

* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.
 ** Incluye prepagos.
 Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de vencimientos de principal y servicio

En el mes de abril el Sector Central pagó 37.8 millones de pesos por concepto de amortización y 242.9 millones de pesos por costo financiero. Durante el mes de mayo hubo pagos por amortización de 36 millones de pesos y un costo financiero de 215.3 millones de pesos. Finalmente, en junio los pagos por amortización fueron 1 mil 462.7 millones de pesos y por costo financiero de 171.1 millones de pesos.

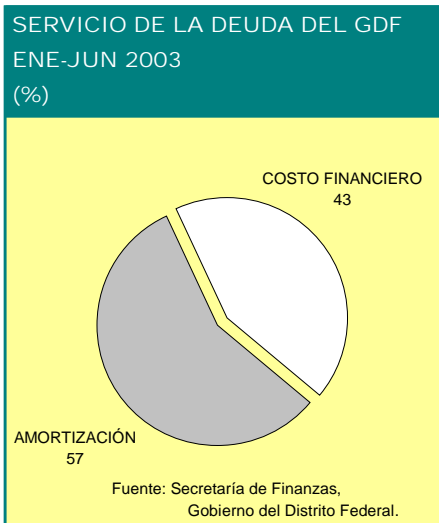
Respecto al Sector Paraestatal, durante el mes de abril los pagos para cubrir las amortizaciones sumaron una cantidad de 73.6 millones de pesos y para el costo financiero se totalizaron 54.6 millones de pesos. En el mes de mayo la amortización alcanzó una cantidad de 17 millones de pesos para este sector y el costo financiero fue de 22.1 millones de pesos. Por último, durante el mes de junio se pagaron 74.9 millones de pesos por concepto de capital y aproximadamente 44.3 millones de pesos por costo financiero.

Cabe mencionar que el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 9 años y 8 meses.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – JUNIO 2003
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	1,291.9	1,641.8	2,933.6
Paraestatal	236.1	368.5	604.5
Total	1,527.9	2,010.2	3,538.2

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o recompras

En este trimestre el Sector Central realizó un prepago por 86 millones de pesos a la línea de crédito establecida con Banamex y refinanció 1 mil 350 millones de pesos del mismo crédito; además, el Sector Paraestatal realizó un prepago de 12.1 miles de pesos a un crédito de Banobras.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Al cierre del semestre el Sector Central tuvo una colocación total bruta sin reestructuración de 137.6 millones de pesos y el Sector Paraestatal no utilizó recursos financieros con origen en la deuda pública. Las condiciones financieras y la información del destino de la deuda pública se encuentran en las siguientes tablas:



**COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – JUNIO 2003
Condiciones Financieras**

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (en mdp)
			Intereses	Comisiones	
Sector Central					137.6
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito OECF MP-6	3.375%	0.25 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	6.5
Banca de Desarrollo	Banobras	SUMITOMO 8043	Tasa FOAEM	1.0 puntos porcentuales Sobre Saldo Insoluto	131.1

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – JUNIO 2003
(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		137.6
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		131.1
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	131.1
	PROYECTOS:	131.1
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	-Continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Obras complementarias a la Línea "B" del metro.	131.1
II. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL		6.5
	SUBPROGRAMA: FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL VALLE DE MÉXICO.	6.5
	PROYECTOS:	6.5
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	-Construcción de caminos forestales.	6.5

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-DICIEMBRE 2003
(Millones de pesos)***

Trimestre	Ene-Mar**	Abr-Jun**	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	137.6	1,350.0	4,959.4	2,596.5	9,043.6
Amortización	308.3	1,701.9	1,655.7	2,377.7	6,043.6
Endeudamiento Neto	-170.7	-351.9	3,303.8	218.9	3,000.0

* Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

** Realizado.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

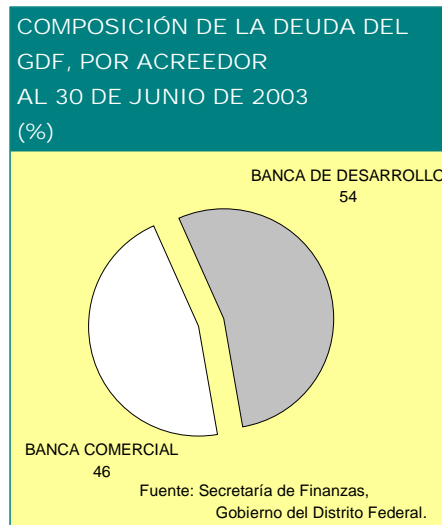
7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al término del segundo trimestre, el saldo de la deuda pública del Distrito Federal estaba colocado en un 54 por ciento con la banca de desarrollo y el restante 46 por ciento con la banca comercial. En la siguiente tabla se indican los saldos por banco acreedor.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2003	
	(Millones de pesos)	%
DEUDA TOTAL	37,745.8	100.00
BANCA DE DESARROLLO	20,441.4	54.0
-BANOBRAS	20,415.0	54.0
-NAFINSA	26.4	0.0
BANCA COMERCIAL	17,304.4	46.0
-SANTANDER MEXICANO	1,728.8	5.0
-SERFIN	1,275.8	3.0
-BANORTE	987.3	3.0
-SCOTIABANK INVERLAT	6,743.5	18.0
-BBVA-BANCOMER	5,498.8	15.0
-BANAMEX	1,064.0	3.0
-BNP	6.4	0.0

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



Las dos siguientes tablas contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Jun-03
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	38,285.2	1,487.6	2,010.2	-16.8	37,745.8
1.1) SECTOR CENTRAL	32,158.5	1,487.6	1,641.8	-17.6	31,986.8
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	16,871.6	137.6	196.2	-17.6	16,795.4
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	916.9	6.5	39.7	0.0	883.7
Protocolo Francés	51.1	0.0	20.1	0.0	31.0
685 OC-ME	330.6	0.0	0.0	0.0	330.6
OECF ME-P6	535.2	6.5	19.6	0.0	522.1
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	5,480.3	131.1	151.7	-17.6	5,442.1
8027	708.5	0.0	0.0	0.0	708.5
8030	599.5	0.0	0.0	0.0	599.5
8031	330.4	0.0	42.1	-2.9	285.3
8032	757.9	0.0	0.0	0.0	757.9
8043	2,291.0	131.1	0.0	-14.1	2,408.0
8057	21.1	0.0	0.0	0.0	21.1
8070	771.9	0.0	109.6	-0.5	661.8
BANOBRAS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	31.1	0.0	4.8	0.0	26.4
Eximbank	14.9	0.0	3.1	0.0	11.8
3543	16.2	0.0	1.7	0.0	14.5
1.1.2) BANCA COMERCIAL	15,286.9	1,350.0	1,445.5	0.0	15,191.3
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BANCOMER	200.0	0.0	9.5	0.0	190.5
BANAMEX	2,500.0	0.0	1,436.0	0.0	1,064.0
BANCOMER	0.0	1,350.0	0.0	0.0	1,350.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Jun-03
1.2) SECTOR PARAESTATAL	6,126.6	0.0	368.5	0.8	5,759.0
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	5,089.3	0.0	298.3	0.0	4,791.0
1.2.1.1) BANOBRAS	3,384.8	0.0	295.1	0.0	3,089.8
8020	537.0	0.0	67.7	0.0	469.3
8021	146.5	0.0	13.4	0.0	133.1
8022	252.7	0.0	19.7	0.0	233.0
8029	120.4	0.0	61.0	0.0	59.4
8035	457.4	0.0	91.7	0.0	365.8
8045	107.7	0.0	10.6	0.0	97.1
8049	197.5	0.0	14.0	0.0	183.4
8050	12.2	0.0	3.1	0.0	9.0
8052	51.2	0.0	5.2	0.0	46.0
8053	40.7	0.0	5.9	0.0	34.8
8058	21.6	0.0	1.6	0.0	20.0
1002715-2 Ficha 3	7.6	0.0	1.0	0.0	6.7
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) CREDITOS DIRECTOS BNP	9.7	0.0	3.3	0.0	6.4
FAFEXT FM-95A S/N	9.7	0.0	3.3	0.0	6.4
1.2.1.3) SERFIN 599 MILLONES	575.3	0.0	0.0	0.0	575.3
1.2.1.4) BBVA-SANTANDER	1,119.5	0.0	0.0	0.0	1,119.5
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	191.0	0.0	70.1	0.8	121.7
1.2.2.1) BANOBRAS	140.9	0.0	68.0	0.8	73.6
8051	53.0	0.0	53.8	0.8	0.0
8064	70.0	0.0	14.2	0.0	55.8
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) INVERLAT 105 MILLONES	50.1	0.0	2.1	0.0	48.0
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	0.0	0.0	747.8
1.2.3.1) BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANOORTE 278 MILLONES	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
1.2.4.1) BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.